CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:30

Moción de Orden del Día N°...14543

CONGRESO de la REPÚBLICA

LUCINDA VASQUEZ VELA

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 63° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO – PROVINCIA SAN MARTÍN- DEPARTAMENTO SAN MARTÍN

La Congresista de la Republica que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA,** integrante del Grupo Parlamentario **"BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACION NACIONAL",** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 13735 del 28 de noviembre de 1961, se crea el distrito de La Banda de Shilcayo, en la provincia de San Martín, departamento de San Martín, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de la Banda de Shilcayo es uno de los 14 distritos que conforman la provincia de San Martín.

Que, el día 28 de noviembre de 2023, se conmemora el 63 aniversario de creación política, de gran importancia para los pobladores del distrito de La Banda de Shilcayo.

Que, sus primeros pobladores fueron los Cumbazas quienes colonizaron la margen izquierda del Río Shilcayo y para conseguir alimentos tenían que cruzar o bandear este río, de allí el nombre del distrito, Banda de Shilcayo.

Que, entre los principales atractivos turísticos destacan las cataratas de Ahuashiyacu, cuyo nombre significa "agua cantarina" o "agua que ríe", tiene una espectacular caída de agua de aproximadamente 40 metros de altura; la laguna Venecia, la cual tiene 60 metros de ancho y 170 de largo, con una profundidad de 2,5 metros. Asimismo, la cascada Lágrima de la Novia, la cual presenta una gran variedad de flora y fauna. También el distrito posee la cascada La Unión y los Petroglifos de Polish.

Por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional, exprese su saludo y reconocimiento al distrito de La Banda de Shilcayo, en su 63º aniversario de creación política.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República al distrito de La Banda de Shilcayo, provincia y departamento de San Martín al conmemorarse el 63° aniversario de creación política, cuya fecha central se celebra cada 28 de noviembre.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona del Sr. Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo, alcalde de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo por su intermedio a las autoridades políticas, judiciales, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y a los ciudadanos en general, deseándoles éxitos en los años venideros.

Lima, 18 de noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VASQUEZ VELA Lucinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/11/2024 12:32:10-0500